

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2020-9460 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción, en suelo rústico de especial protección paisajística, de una nave ganadera y almacén en Yebas.*

A la vista de la solicitud presentada por don Pedro José Álvarez Moreno, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico de especial protección paisajística, para la construcción de una nave ganadera y almacén en Yebas (Cabezón de Liébana) en la finca con referencia catastral 39013A021007140000QU (polígono 21, parcela 714).

Y en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 11 de diciembre de 2020.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2020/9460